

No. 081

## DIAN disminuirá costos operativos en Cartagena con los primeros proyectos de plantas solares

- La entidad implementa dos plantas solares fotovoltaicas en las sedes de Impuestos y Aduanas de Cartagena que reducirán hasta en un 40% los costos en las facturas de energía.

**Cartagena, 3 de septiembre de 2025.**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) avanza en la implementación de proyectos de energía solar en sus sedes, con la puesta en marcha de dos plantas fotovoltaicas en Cartagena, actualmente en su etapa final constructiva. Estas permitirán reducir hasta en un 40% los costos de las facturas del servicio de energía de la Dirección Seccional de Impuestos y la Dirección Seccional de Aduanas de la ciudad.

La planta solar del edificio de Impuestos contará con una capacidad instalada de 160 kW AC, mediante 271 paneles solares ubicados en la cubierta, mientras que la planta solar del edificio de Aduanas tendrá una capacidad instalada de 250 kW AC con 516 paneles solares.

“Actualmente, los costos por servicio de energía en ambas sedes ascienden a cerca de 150 millones de pesos mensuales. Con estas infraestructuras, cada sede podrá generar parte de su propia energía de manera sostenible, promover un impacto ambiental positivo y contribuir a la autosuficiencia energética”, indicó Luis Eduardo Llinás Chica, director general (e) de la DIAN.

Las obras se encuentran en la fase de certificación RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), parametrización y pruebas de inversores solares, conexión de comunicaciones y aprobación del operador de red Afinia para la exportación de excedentes generados en días no laborales.

Además, se realizaron las adecuaciones técnicas y estructurales en las cubiertas de ambos edificios para garantizar la seguridad y eficiencia del sistema.

Beneficios y datos clave de los proyectos:

# Comunicado de Prensa



- Las dos plantas estarán conectadas a la red para autoconsumo, con posibilidad de venta de excedentes a la red comercial, previa autorización de AFINIA.
- La planta del edificio de Impuestos evitará la emisión aproximada de 105 toneladas de dióxido de carbono equivalente por año, mientras que la planta del edificio de Aduanas evitará la emisión aproximada de 184 toneladas de dióxido de carbono equivalente por año.
- El ahorro proyectado será del 30% en el edificio de Aduanas y del 29% en el edificio de Impuestos.

Con la puesta en marcha de estos proyectos, la entidad reitera su compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.